

Servicio de Solicitud de Inscripción en el Registro Oficial de Empresas Externas del Consejo de Seguridad Nuclear

Manual de Uso

Versión: 1.3

27/05/2013

Control de cambios

Versión	Fecha	Revisado	Resumen de los cambios producidos
1.0	25-06-2009		Versión inicial
1.2	14-09-2010		Sede Electrónica
1.3	27-05-2013		LOPD

Índice

1. Introducción	1
2. Requisitos de Acceso.....	1
3. Solicitud de Inscripción	1
4. Consulta de Incripciones Registradas.....	7
5. Cláusula de información del tratamiento de datos de carácter personal ..	12

Índice de Figuras

Figura 1 – Solicitud de certificado	1
Figura 2 – Solicitud de clave privada	1
Figura 3– Pantalla de comprobación de validez de certificado digital.....	2
Figura 4– Pantalla de solicitud de inscripción	3
Figura 5– Pantalla de carga de programa de firma	5
Figura 6– Pantalla de aceptación de la firma	5
Figura 7– Pantalla de proceso de firma y envío	6
Figura 8– Pantalla de procesado de información	6
Figura 9– Pantalla de confirmación de registro	7
Figura 10 – Solicitud de certificado	8
Figura 11 – Solicitud de clave privada	8
Figura 12 – Pantalla de consulta de solicitudes registradas.....	9
Figura 13 – Pantalla de detalle del registro de la inscripción.....	10

1. Introducción

El presente documento tiene como objeto describir las funcionalidades proporcionadas por el servicio de Solicitud de Inscripción en el Registro Oficial de Empresas Externas del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN en adelante) dentro del marco del conjunto de servicios proporcionados por dicho organismo desde su Oficina Virtual.

2. Requisitos de Acceso

Para poder acceder a este servicio se debe estar en posesión de un certificado digital válido de clase 2CA

3. Solicitud de Inscripción

Si se cumple con los requisitos detallados en el punto anterior, seleccionando el icono en la pantalla *Registrar empresa*, el sistema solicitará la identificación un certificado digital

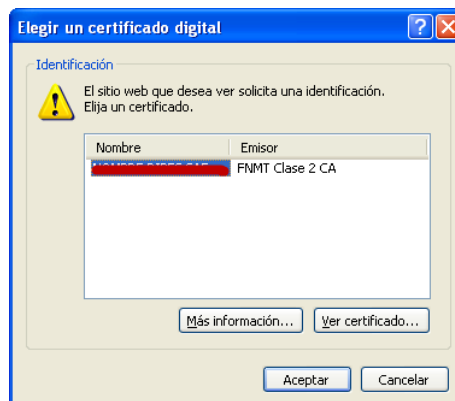


Figura 1 – Solicitud de certificado

Seleccione el certificado y pulse Aceptar. Opcionalmente (en función de la configuración del mismo) solicitará la introducción de la clave privada



Figura 2 – Solicitud de clave privada

Tras introducir la clave y pulsar Aceptar, el sistema comprobará que el certificado digital introducido es válido. Durante el proceso de validación se mostrará la siguiente pantalla:



Figura 3– Pantalla de comprobación de validez de certificado digital

Si el certificado no es válido, o el proceso de validación falla, se mostrará una pantalla indicando el error (abortándose la solicitud), en caso contrario, se mostrará en pantalla el formulario de solicitud de licencias de supervisor y operador de instalaciones radiactivas. Su aspecto es el siguiente (se muestran las pantallas correspondientes a la prórroga y a la concesión):

SEDE ELECTRÓNICA CSN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

jueves, 10 de diciembre 2009

[Inicio](#) / [Oficina Virtual](#) / [Instalaciones Radiactivas, Médicas y Entidades de Servicio](#) / [Registro Empresas Externas](#)

Solicitudes de Inscripción en el Registro Oficial de Empresas Externas del Consejo de Seguridad Nuclear

Identificación de la empresa:

Denominación (*)

CIF (*)

Representante (*)

Empresas constituyentes (si las hubiera)

Razón Social:

Tipo Vía (*) Nombre Vía (*) Nº (*)

Provincia (*) Municipio (*) C.P. (*)

Teléfono (*)

Actividad que desarrolla:

Descripción (*)

Ámbito (*)

Declaración:

D./D^a (*)

DNI (*) Cargo (*)

En calidad de representante legal de (*)

DECLARA:

1) Que se compromete al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 4 del Real Decreto 413/1997 para lo cual dispone de medios técnicos y humanos, propios o contratados, con capacidad para:

- a. Respetar y hacer respetar los principios básicos y las normas de protección fijados en los artículos 4 al 11 del Reglamento de Protección Sanitaria Contra las Radiaciones ionizantes (Real Decreto 53/1992, de 24 de enero).
- b. Proporcionar a sus trabajadores la información y formación relativas a la protección radiológica exigidas en ejecución de su trabajo, de acuerdo con el artículo 18 del Real Decreto 53/1992.
- c. Controlar las dosis recibidas por sus trabajadores en la ejecución de sus trabajos de acuerdo con los artículos 30 al 33 del Real Decreto 53/1992.
- d. Mantener los archivos dosimétricos correspondientes de acuerdo con los artículos 34 al 39 del Real Decreto 53/1992 y registrar en el Documento Individual de Seguimiento Radiológico las dosis asignadas por el sistema dosimétrico oficial.
- e. Mantener la vigilancia médica de sus trabajadores de acuerdo con los artículos 40 al 46 del Real Decreto 53/1992.

2) Que se compromete a comunicar por escrito el Consejo de Seguridad Nuclear cualquier modificación de la información contenida en la solicitud de inscripción en el Registro Oficial de Empresas Externas del Consejo de Seguridad Nuclear"

Los campos marcados con (*) son obligatorios

Figura 4- Pantalla de solicitud de inscripción

El formulario de solicitud tiene la siguiente estructura:

- Identificación de la empresa:
 - Denominación: campo obligatorio en el que se debe introducir la denominación de la empresa que se quiere dar de alta.

- CIF: campo obligatorio, en el que se debe introducir el CIF de la empresa que se quiere dar de alta.
 - Representante: campo obligatorio en el que se debe introducir el nombre y apellidos del representante.
 - Empresas Constituyentes (si las hubiera): campo opcional, en el que se pueden introducir los nombres de las empresas constituyentes.
- Razón Social:
- Tipo Vía: Campo obligatorio, en el que se debe seleccionar un valor
 - Nombre Vía: campo obligatorio, en el que debe introducirse el nombre de la vía
 - Numero: campo obligatorio, en el que se debe introducir el número de la vía
 - Provincia: campo obligatorio, en el que debe seleccionarse un valor
 - Municipio: campo obligatorio, en el que debe seleccionarse un valor
 - C.P.: campo obligatorio en el que debe introducirse el código postal
 - Teléfono: campo obligatorio en el que debe introducirse un teléfono de contacto
- Actividad que desarrolla:
- Descripción: campo obligatorio, en el que se debe introducir una descripción de la actividad desarrollada
 - Ámbito: campo obligatorio en el que se debe seleccionar un valor.
- Declaración:
- D/D^a: campo obligatorio protegido con el contenido del campo *representante* del apartado *identificación de la empresa*.
 - DNI: campo obligatorio, en el que se debe introducir el DNI del representante
 - Cargo en la empresa: campo obligatorio, en el que se debe introducir el cargo del representante en la empresa
 - En calidad de representante legal de: campo obligatorio protegido con el contenido del campo *denominación* del apartado *identificación de la empresa*.

Una vez cumplimentados todos los campos pulse *Firmar y Enviar*

En el caso de que un campo obligatorio no se cumplimente o que su valor no tenga un formato adecuado, se presentará una pantalla emergente indicando el error. Corrija el error y pulse de nuevo *Firmar y Enviar*

Si se han cumplimentado todos los campos obligatorios con el formato adecuado, se mostrará la siguiente pantalla:



Figura 5– Pantalla de carga de programa de firma

Esta pantalla se muestra durante la carga del programa que permite la firma digital de la información que se quiere remitir, proceso que puede durar algunos minutos si es la primera vez que se realiza un registro. Tras la carga del programa puede que se solicite la introducción de la clave privada (en función de la configuración del certificado digital utilizado). Si este es el caso introdúzcala y pulse *Aceptar*.

Posteriormente se mostrará la siguiente pantalla de confirmación de la información que se va a firmar:

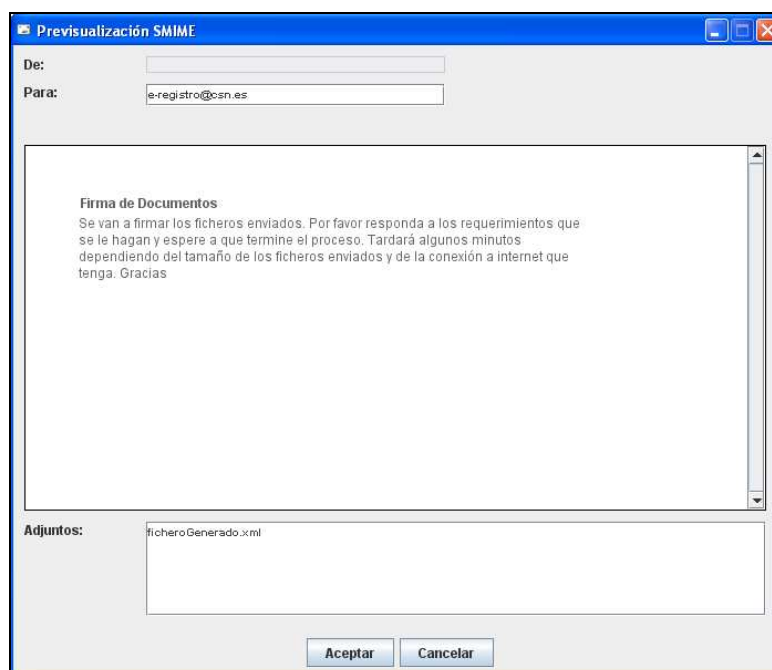


Figura 6– Pantalla de aceptación de la firma

Pulsar El botón *Aceptar*. Con esta acción se inicia el proceso de firma y registro de la información remitida. En pantalla se mostrará el proceso de firma y envío de la información firmada al servidor. Su aspecto es el siguiente:

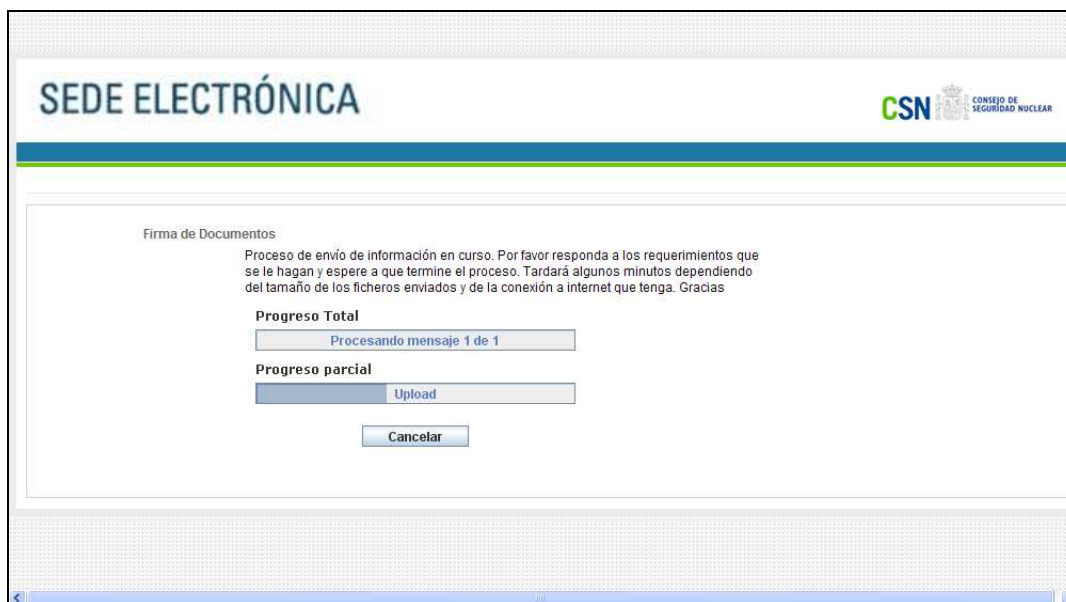


Figura 7- Pantalla de proceso de firma y envío

Cuando el envío haya finalizado, aparecerá una pantalla indicando el proceso de registro y generación del acuse de recibo:

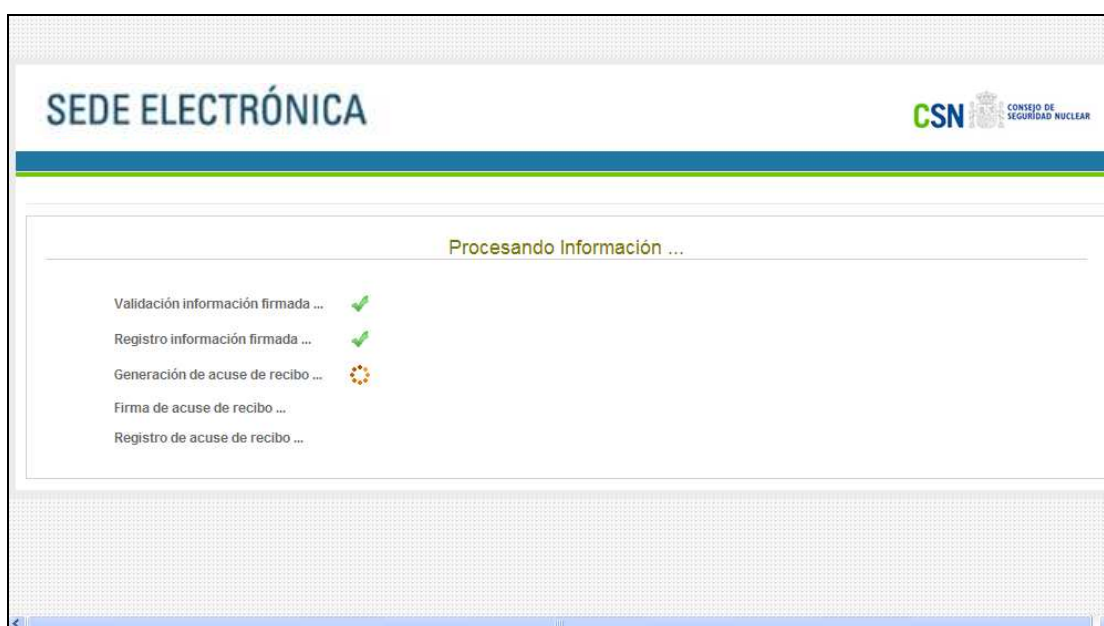



Figura 8- Pantalla de procesado de información

Si alguno de los procesos fallara aparecerá el icono  a la derecha del proceso fallido. En este caso se abortará el proceso.

En caso contrario, una vez finalizado el envío y registro de la información se presentará en pantalla la confirmación del registro de la misma en el Registro Telemático del CSN, tal y como se muestra en la siguiente pantalla:

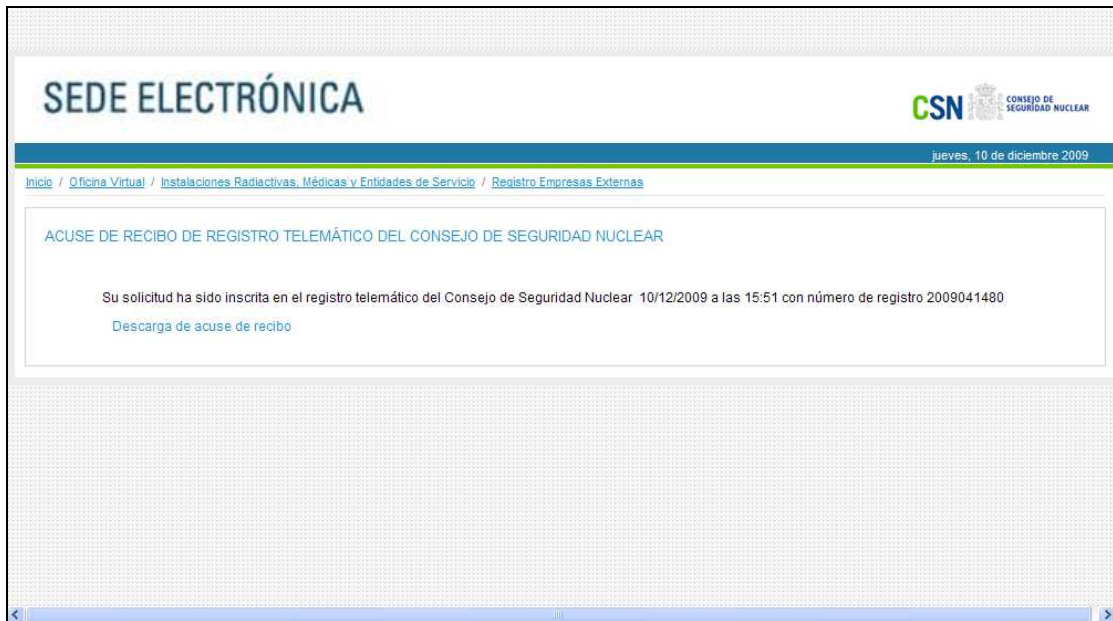


Figura 9– Pantalla de confirmación de registro

En esta pantalla se proporciona información de la fecha y número de registro con el que se registra la solicitud, permitiendo también descargar el acuse de recibo correspondiente. Para ello pulsar sobre el texto “Descarga de acuse de recibo”.

Al realizar esta acción se obtendrá un fichero en formato S/MIME (visualizable con cualquier cliente de correo) que contiene la siguiente información:

- Pdf de acuse de recibo

4. Consulta de Incripciones Registradas

Si se cumple con los requisitos detallados en el punto *Requisitos de Acceso*, seleccionando el icono en la pantalla *Consultar registros*, el sistema solicitará la identificación de un certificado digital



Figura 10 – Solicitud de certificado

Seleccione el certificado y pulse Aceptar. Opcionalmente (en función de la configuración del mismo) solicitará la introducción de la clave privada



Figura 11 – Solicitud de clave privada

Tras introducir la clave y pulsar Aceptar, se realiza un proceso de validación del certificado digital. Si el proceso de validación es correcto, se mostrará la pantalla principal de consulta de las solicitudes de inscripción en el Registro Oficial de Empresas Externas del CSN registradas por el usuario conectado.



Figura 12 – Pantalla de consulta de solicitudes registradas

En dicha pantalla se muestra la siguiente información:

- Opciones de filtro de búsqueda, con los siguientes opciones de filtro
 - Fecha de registro: se podrá seleccionar un intervalo de fechas del registro
- Para realizar la búsqueda pulsar el literal *Buscar*.
- Resultado de la búsqueda, mostrando la siguiente información
 - Fecha de registro
 - Número de registro
 - CIF de la empresa
 - Denominación de la empresa

Pinchando en cualquier campo de la fila asociado a un registro, se podrá acceder a información de detalle de la inscripción registrada:

SEDE ELECTRÓNICA CSN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

jueves, 10 de diciembre 2009

[Inicio](#) / [Oficina Virtual](#) / [Instalaciones Radiactivas, Médicas y Entidades de Servicio](#) / [Registro Empresas Externas](#)

Detalle de Solicitudes de Inscripción en el Registro Oficial de Empresas Externas del Consejo de Seguridad Nuclear

Datos Registro:

Fecha de Registro: Número Registro: [Descarga de acuse de recibo](#)

Identificación de la empresa:

Denominación (*)
CIF (*)
Representante (*)
Empresas constituyentes (si las hubiera)

Razón Social:

Tipo Vía (*) Nombre Vía (*) Nº (*)
Provincia (*) Municipio (*) C.P. (*)
Teléfono (*)

Actividad que desarrolla:

Descripción (*)
Ámbito (*)

Declaración:

D./Dª (*)
DNI (*) Cargo (*)
En calidad de representante legal de (*)

DECLARA:

- 1) Que se compromete al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 4 del Real Decreto 413/1997 para lo cual dispone de medios técnicos y humanos, propios o contratados, con capacidad para:
 - a. Respetar y hacer respetar los principios básicos y las normas de protección fijados en los artículos 4 al 11 del Reglamento de Protección Sanitaria Contra las Radiaciones ionizantes (Real Decreto 53/1992, de 24 de enero).
 - b. Proporcionar a sus trabajadores la información y formación relativas a la protección radiológica exigidas en ejecución de su trabajo, de acuerdo con el artículo 18 del Real Decreto 53/1992.
 - c. Controlar las dosis recibidas por sus trabajadores en la ejecución de sus trabajos de acuerdo con los artículos 30 al 33 del Real Decreto 53/1992.
 - d. Mantener los archivos dosimétricos correspondientes de acuerdo con los artículos 34 al 39 del Real Decreto 53/1992 y registrar en el Documento Individual de Seguimiento Radiológico las dosis asignadas por el sistema dosimétrico oficial.
 - e. Mantener la vigilancia médica de sus trabajadores de acuerdo con los artículos 40 al 46 del Real Decreto 53/1992.
- 2) Que se compromete a comunicar por escrito el Consejo de Seguridad Nuclear cualquier modificación de la información contenida en la solicitud de inscripción en el Registro Oficial de Empresas Externas del Consejo de Seguridad Nuclear.

[Volver](#)

Figura 13 – Pantalla de detalle del registro de la inscripción

En dicha pantalla se muestra la siguiente información:

- Datos del Registro, con:
 - Fecha de registro

- Numero de registro
- Acceso a descarga del acuse de recibo
- Identificación de la empresa:
 - Denominación
 - CIF.
 - Representante.
 - Empresas Constituyentes (si las hubiera).
- Razón Social:
 - Tipo Vía.
 - Nombre Vía.
 - Numero.
 - Provincia.
 - Municipio.
 - C.P.
 - Teléfono.
- Actividad que desarrolla:
 - Descripción.
 - Ámbito.
- Declaración.

Pinchando sobre el link de acuse de recibo se podrá acceder a su contenido.

Pinchando sobre el botón de volver se retorna a la pantalla de consulta de inscripciones registradas

5. Cláusula de información del tratamiento de datos de carácter personal

El Consejo de Seguridad Nuclear, en su carácter de organismo responsable del fichero, le informa de que los datos personales que proporcione en respuesta al presente formulario serán incorporados a un fichero automatizado creado con la finalidad de gestionar el cobro de tasas que conllevan ciertos servicios prestados por el Consejo de Seguridad Nuclear inscrito a tal efecto en el Registro General de Protección de Datos. Dichos datos serán recogidos y tratados en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y del resto de la normativa de desarrollo. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición

dirigiéndose por escrito a la siguiente dirección: Protección de Datos, Consejo de Seguridad Nuclear,
c/ Pedro Justo Dorado Dellmans, 11, 28040 MADRID